



Expte. C-46-17 CONCEJAL MARIA OFELIA AGUILAR ORTIZ BLOQUE
JUNTOS POR PERGAMINO Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal
"La participación de artistas plásticos pergaminenses en la XI Bienal Internacional de Arte
Contemporáneo que se realizará del 17 al 25 de Octubre en la ciudad de Florencia, Italia.-

VISTO:

Que desde el 17 al 25 de Octubre del corriente año, se llevará a cabo la XI Bienal
Internacional de Arte Contemporáneo en la ciudad de Florencia, Italia. Y,

CONSIDERANDO:

Que, tal evento ha sido reconocido por el Parlamento Europeo.-

Que, los artistas plásticos pergaminenses Mirta Maluenda, Marisa Gentile, Graciela
Fidalgo, Natalia Tealdi, Jorge Costa, Gabriela Scoda, han sido seleccionados como
representes argentinos en dicha bienal.-

Que, los mismos poseen amplio currículum en su quehacer artístico.-

Que, este Honorable cuerpo siempre ha acompañado a todos los representantes en las
distintas actividades culturales.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión
Ordinaria, celebrada el día jueves 20 de abril de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la participación de artistas plásticos
----- pergaminenses en la XI Bienal Internacional de Arte Contemporáneo
que se realizará del 17 al 25 de Octubre en la ciudad de Florencia, Italia.-

ARTÍCULO 2º.-Considérese los vistos y considerando al presente Proyecto de
-----Resolución.-


ARTÍCULO 3º.- De forma.

PERGAMINO, 21 de Abril de 2017.-.-

RESOLUCION N° 2648/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO